Moción de Orden del Día N° 7475

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 5:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con resolución de alcaldía N°033-2009-MPMN de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto de fecha 24 de diciembre de 2009, aprueban la Creación de la Municipalidad del Centro Poblado de Chen Chen, ubicado en el distrito de Moquegua de la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.

Que, se crea el Centro Poblado de Chen Chen, aprobando su delimitación territorial de acuerdo al Informe N° 151-2009-OC/M¨MN, con un área de perímetro de 9,295.97 metros lineales, estipulado claramente sus funciones y competencias. El Centro Poblado de Chen Chen , fue declarada Patrimonio Cultural, Arqueológico en el año 2002, siendo "Los Geoglifos de Chen Chen", en el que se aprecia, representaciones zoomórficas sobre el suelo, convirtiéndose en una atractiva zona turística.

Por las consideraciones expresadas es propicio la ocasión para que el Congreso de la República, exprese su saludo y reconocimiento con motivo de celebrarse el décimo cuarto (14°) aniversario de creación política del Centro Poblado de Chen Chen de la Provincia de Mariscal Nieto, del departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, y felicitar a los pobladores del Centro Poblado de Chen Chen de la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, por conmemorarse este 04 de setiembre su décimo cuarto (14°) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a señorita Jakelin Galván Ninaraqui Pelaiza, alcaldesa de la Municipalidad del Centro Poblado Chen Chen, y por su intermedio, saludo a todos los regidores, funcionarios, autoridades, políticas, civiles, militares, eclesiásticas, y a toda la pujante localidad, reconociéndola como importante factor de desarrollo social, cultural, económico del país, considerado el mejor destino turístico.

Lima, 14 de agosto de 2023

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA